

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

4128

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

ENE

14

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de IMMOBURGOS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 12 de diciembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de IMMOBURGOS S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución , del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución , y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

22 DIC. 1995

*BGB*  
Dra. Beatriz García Banderas

*[Handwritten signature]*  
XLV/FCHT



Cada una de las copias de la presente resolución se entregará a los señores: 3852  
El Notario Décimo Primero del cantón Quito 126  
El Registrador Mercantil de Quito  
El Director de la Superintendencia de Compañías y de Valores  
El Director de la Superintendencia de Valores y Seguros  
El Director de la Superintendencia de Bancos y de Instituciones Financieras  
El Director de la Superintendencia de Seguros de Vida  
El Director de la Superintendencia de Seguros de Accidentes y Enfermedades

Quito, 28 de Diciembre de 1995

*[Handwritten signature]*

Dr. Julio César Zamora M.